

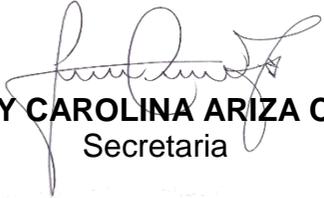


JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.060

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00020	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ABELARDO GUARIN RUEDA	JUAN DE JESUS GARCES TRASLAVIÑA	Auto termina el proceso por pago total	1	15 de Octubre de 2020
2020-00024	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	WILSON DUARTE AFANADOR	LUIS EDUARDO LEON DUARTE	Auto niega deniega mandamiento de pago	1	15 de Octubre de 2020
2020-00013	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	MARIELA ORTIZ ROMERO	ELIECER MURILLO GOMEZ	Auto requiere parte demandante y otras ordenes	1	15 de Octubre de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **16 DE OCTUBRE DE 2020**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria